

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AÑO LECTIVO 2026 EDUCACIÓN SECUNDARIA



DATOS ESTUDIAN	ITE						
Apellido/s:			Nombre	/s:			
Fecha de Nacimiento:	/ /						
¿Posee DNI argentino?	SI, y tiene el	DNI físico	SI, pero N	IO tiene el DNI fí	sico y se encuentra en	ı trámite	
	SI, pero NO t	iene el DNI	físico y NO se en	cuentra en trámi [.]	te NO posee [ONI argentino	
Si respondió SI, indique n	iúmero de DNI arge	ntino:			CUIL: -	-	
Si respondió que NO tien	ne DNI argentino:	¿Posee Cert	ificado de Pre-Ide	ntificación (CPI)?	SI NO		
		¿Posee docı	umento extranjero	o? SI, tipo d	e doc.: N°:		NO
Identidad de género:	Mujer [] Mujer tran	ıs / travesti	☐ Varón	☐ Varón trans / mas	sculinidad trans	
	☐ No binario ☐] Otra] No desea respo	nder			
Lugar de nacimiento:	☐ En Argentina	En el ex	xtranjero	Nacionalida	d:		
Solo para quienes marcar	ron Argentina:	Provincia: [Buenos Aires	Otra (especi	ficar):		
Solo para quienes marcar	ron Buenos Aires:	Distrito:		L	ocalidad:		
DOMICILIO Calle:			N°:	Piso:	Torre:	Depto:	
Entre calle:		y calle:		Ot	ro dato:		
Provincia:		Distrito:		Lo	calidad:		
Teléfono: (cód. área:)		Teléfono celular	: (cód. área:)		
OTROS DATOS							
Hermanas o hermanos:	SI Cantidad:	Canti	dad que asiste a e	este establecimie	nto:		
	☐ NO tiene herm	anas o herm	nanos				
¿Se hablan lenguas distir	ntas al castellano er	n el hogar?	SI NO				
En caso afirmativo: Len	gua/s indígena/s:	SI N	IO Otra/s le	ngua/s: SI [NO		
¿Se reconoce pertenecier	nte o descendiente	de Pueblos (Originarios?	SI NO			
Percibe: Asignación U	niversal por Hijo (A	UH): SI	□ NO Pro	gresar: SI	NO		
Medio de transporte que	utiliza para llegar a	ıl establecim	iento: (marcar tod	das las opciones o	que correspondan)		
	Transporte escolar	DGCyE [Colectivo	Tren Vehí	culo particular 🔲 1	Taxi/Remis] Otro
Contestan estudiantes d	•						
¿Tiene hijas o hijos meno		SINC	Asisten a uı) کے	na sala del Proye	cto de Salas Maternal	es? SI]NO
INFORMACIÓN DE SA	ALUD						
¿Posee obra social?	SI NO En cas	o afirmativo	: Obra social:		N° Afiliado:		
ANTECEDENTES PERS	ONALES DE SALU	ID					
¿Padece o ha padecido al	lguna o algunas de	las siguiente	es condiciones de	salud? (Marcar p	or SI o por NO)		
Asma / Dronsoosnasmos a	ranatición	SI NO	Falta o no funcior	namiento de algún	órgano	SI	I NO
Asma / Broncoespasmos a Celiaquía	Перецион		Enfermedad onco		organo		111
Problemas / Condiciones co	ardíacas				por enfermedad o medi	camentos	
Diabetes			Fracturas, luxacio	nes, lesiones ligam	entarias previas		
Presión arterial elevada			Otro problema en	los huesos o artico	ulaciones		
Convulsiones			Traumatismo de o	ráneo que haya re	querido observación por	Г	
Alteraciones sanguíneas			guardia o interna				
Quemaduras moderadas o	severas		Problemas de pie				

En relación con el ejercicio (durante o desp	oués), ha pade	cido alguna	vez:				I P FLB
Desmayos Dolor fuerte en el pecho Mareos	SI NO	Palpitacion	25	mpañeros o compa nte o después de la		SI C	NO NO
¿Tuvo alguna internación? (Marcar por SI	o por NO y er	n caso afirm	ativo, completa	r las últimas colu	ımnas)		
Internación en sala común Internación en sala de cuidados intermedios/ir	tensivos	SI NO ¿	Cuántas veces?	Indique la/s ca	usa/s o diagnós	stico/s	
¿Padece o ha padecido algún tipo de alerç	ia grave?	☐ SI ☐ 1	NO En caso afi	rmativo, ¿de qué	tipo? (Marcar po	or SI o por NO))
Medicamentos Vacunas Alimentos	SI SI	ernación? NO NO NO	Picaduras de In Estacionales (Po Otras	sectos llen, ácaros, polvo, e		Requirió interna SI NO SI NO	
¿Tiene disminución auditiva? SI N	IO En caso	afirmativo: ¿	Usa audífonos?	SI NO			
¿Tiene disminución visual?	IO En caso	afirmativo: ¿	Usa lentes?]SI 🗌 NO			
¿Recibe de manera habitual algún tipo de	medicación?	SI	NO En caso afi	mativo, ¿cuál?			
¿Tuvo alguna operación?							
En caso afirmativo, ¿por qué motivo?					¿en	qué año?	
ANTECEDENTES FAMILIARES DE SALI	D						
¿Algún familiar directo padece o ha padec	do alguna o a	lgunas de la	as siguientes co	ndiciones de salı	ıd? (Marcar por	SI o por NO)	
Muerte súbita de un familiar directo menor de Diabetes Problemas cardíacos	50 años			s crónica liaquía		SI	NO O
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EN E	L OUE SE IN	ISCRIBE					
Distrito: SAN NICOLÁS				Sector de	gestión: E	Estatal 🕱 Pr	ivado
Nombre escuela: INSTITUTO PRIVADO F	RAY I UIS BE	I TRÁN		N°: 497	<u> </u>	zaca: X	
	ave provincial		979		0717600		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE P	,			COL.			
(Completar solo si el año pasado o este añ			niento)				
País: Argentina Otro país (espec							
Solo para quienes marcaron opción Argen							
Provincia: Buenos Aires Otra (esp		\		Distr	ito:		
Nivel/Modalidad:	·		Sector de	gestión: Es	statal	ado	
Dependencia: Oficial Municipal	☐ Naciona	l ∏Priva	da	rganismos			
				N°:			
Nombre escuela:				IN .			
Nombre escuela: INSCRIPCIÓN		•		14 .			
INSCRIPCIÓN	o Superior [Aula de	Fortalecimiento		rofesional Secui	ndaria	
INSCRIPCIÓN	o Superior [Aula de	Fortalecimiento Año: 🔲 1		rofesional Secul	ndaria	
INSCRIPCIÓN Se inscribe en: Ciclo Básico Ciclo	o Superior [Aula de	Año: 1	Escuela P		. <u></u>	7



CONDICIÓN EN LA INSCRIPCIÓN ACTUAL (Marcar solo una opción)						
☐ Ingresante al Nivel ☐ Promovida / Promovido						
INCLUSIÓN						
¿Cursa con proyecto de inclusión? SI NO						
Si la respuesta es afirmativa, marque con una cruz lo que corresponda:						
Concurre a una Escuela Especial a contraturno y cuenta con acompañamiento de maestra o maestro de inclusión						
No concurre a una Escuela Especial pero cuenta con acompañamiento de maestra o maestro de inclusión						
¿Cursa con acompañante asistente externo? SI NO						
EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA						
¿Asiste a alguna de las siguientes instituciones?						
Centro Educativo Complementario (CEC): SI NO						
Centro de Educación Física (CEF): SI NO						
Escuela de Educación Estética: SI NO						
SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR						
En caso de que la institución cuente con el servicio:						
¿Solicita la incorporación en el Servicio Alimentario Escolar?						
Comedor Desayuno y Merienda						
DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE 1						
Vínculo con estudiante:						
Apellido/s: Nombre/s: Nacionalidad:						
¿Posee DNI argentino? SI, y tiene el DNI físico SI, pero NO tiene el DNI físico NO posee DNI argentino						
Si respondió SI, indique número de DNI argentino:						
Si respondió que NO tiene DNI argentino: ¿Posee Certificado de Pre-Identificación (CPI)? SI NO						
¿Posee documento extranjero? SI, tipo de doc.: N°:						
Profesión u ocupación: ¿Asistió a algún establecimiento educativo? SI N						
En caso afirmativo: ¿Cuál es el nivel más alto que cursó? 🔲 Primario 🔲 Secundario 🔲 Superior 🔲 Superior Universitario 🔲 Posgra						
¿Completó ese nivel? SI NO						
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD						
(Marcar todas las opciones que correspondan)						
☐ Estudia ☐ Trabaja ☐ Busca trabajo ☐ Realiza tareas de cuidado no pagas ☐ Recibe jubilación o pensi						
DOMICILIO Convive con la o el estudiante: SI NO (En caso afirmativo no completar los datos referidos al domicilio						
Calle: N°: Piso: Torre: Depto:						
Entre calle: y calle: Otro dato:						
Provincia: Distrito: Localidad:						
Teléfono: (cód. área:) Teléfono celular: (cód. área:)						
Correo electrónico:						

DATOS DE LA	A PERSOI	NA RESP	ONSABL	E 2								IP FLB
Vínculo con es	tudiante:		Madre	☐ Padr	e	Tutor		Tutora	Otr	0		
Apellido/s:				Nomb	re/s:				Ν	acionalidad	d:	
¿Posee DNI arg	gentino?	SI, y	tiene el DN	NI físico [☐ SI, p	oero NO tie	ne el	DNI físico	□NO	posee DNI	l argentino	
Si respondió SI	, indique n	úmero de	DNI arger	ntino:								
Si respondió qu	ue NO tien	e DNI arg	entino: اخ	Posee Certi	ficado	de Pre-Ide	ntifica	ación (CPI)?	? SI	NO		
			اخ	Posee docu	imento	extranjero	? [SI, tipo d	e doc.:	N°:		□NO
Profesión u ocu	pación:					d	Asist	ió a algún e	establecim	niento educ	ativo?	SI NO
En caso afirmat	tivo: ¿Cuál (es el nivel	más alto q	ue cursó? [Prim	nario 🔲 Se	cunda	ario 🗌 Sup	erior 🗌	Superior Ur	niversitario	Posgrado
¿Completó ese	nivel?	SI [NO									
CONDICIÓN D	E ACTIVI	DAD										
(Marcar todas	las opcion	es que cor	respondar	٦)								
☐ Estudia	Trat	oaja	Busca	trabajo		Realiza tare	eas de	e cuidado n	o pagas	Rec	ibe jubilacio	ón o pensión
DOMICILIO	Convive	con la o	el estudiar	nte: SI		NO (En cas	so afii	rmativo no	completa	r los datos	referidos a	l domicilio)
Calle:						N°:		Piso:		Torre:	D	epto:
Entre calle:				y calle:				(Otro dato:			
Provincia:				Distrito:				l	Localidad:			
Teléfono: (cód.	área:)				Teléfono	celula	ar: (cód. áre	ea:)		
Correo electrór	nico:											
RESTRICCION	NES POR	DECISIO	NES JUDI	CIALES								
Apellido/s:					Nom	bre/s:						
Tipo de doc:		N°:		Des	scriba	restricción:						
La restricción s	olo operar	á en caso	de acomp	añarse la re	esoluci	ón judicial d	certifi	cada.				
A COMPLETA	D DOD EI	CCTA DI	CINAICNI									:
N° de Legajo:	K PUK EL	ESTABL	ECIMIEN	N° de 1	VAntria:				NIO da	Folio:		
. IN de Legajo.				IN de i	VIdUIZ.	•			IN UE	0110.		
i												
La totalidad de	los datos	e informa	nción sumi	nistrada po	r quier	n suscribe la	a pres	sente tiene	carácter c	le Declaraci	ión Jurada.	
La persona aba	ajo firmant	e se comp	oromete a	comunicar	al esta	ablecimient	o cual	lquier modi	ficación d	e los datos	suministra	dos
en forma inme	diata y de	manera f	ehaciente.									
Firma persona	responsab	ile:				Aclar	ación:					
Fecha de inscri	pción:	/ /				Firma	a Dire	ctora o Dire	ector:			





INFORMACIÓN PARA PADRES Y ALUMNOS

Sres. Padres y alumno: Estar informados es importante para poder sortear con eficacia la etapa que comienza. Con este resumen pretendemos llegar a Uds. de la forma más clara posible. Sin embargo, estamos a su disposición por cualquier duda que pueda surgir. Rogamos atender lo expuesto para evitar confusiones y problemas.

> NUEVO RÉGIMEN ACADÉMICO - CALIFICACIONES

A partir del Ciclo Lectivo 2025, entró en vigencia la última modificación del Régimen Académico, documento que, entre varias normativas escolares, determina cómo los alumnos pasan de un año a otro. Las modificaciones más importantes son:

- 1. No se repite más un año completo, a menos que el alumno no apruebe la totalidad de las materias.
- 2. Los alumnos podrán pasar al año siguiente sin aprobar <u>hasta cinco materias</u> (cuatro de aula y una de taller). Estas materias podrán aprobarse a lo largo del año en instancias llamadas **Intensificación de la Enseñanza y el Estudio**, en las cuales los alumnos deberán cumplir con determinadas propuestas para garantizar el aprendizaje y acreditar las materias.
- **3.** Los alumnos que no aprueben más de cinco materias (cuatro de aula y una de taller) deberán <u>recursar las materias</u> excedentes. Por ejemplo:
 - a. Un/a alumno/a de 3° año llega a cuarto año sin aprobar Matemática, Historia, Geografía, Práctica del Lenguaje y Taller. Al cursar cuarto año, en diferentes instancias tendrá oportunidad de ir aprobando estas materias.
 - b. Un/a alumno/a de tercero llega a cuarto sin aprobar Matemática, Historia, Geografía, Práctica del Lenguaje, Inglés y Taller. Como son más de cinco, deberá recursar una materia que será seleccionada por un comité institucional. Esto genera un problema, ya que, por recursar esta materia, no podrá cursar alguna/s materia/s de cuarto año. Deberá cursarlas cuando llegue a 5°, y así sucesivamente. El inconveniente se encuentra en que, si bien no se repite de año, comienzan a acumular materias no aprobadas y a recursar, atrasando así la obtención del título de técnico/a.

> RÉGIMEN DE ASISTENCIA

El alumno deberá cumplir con la totalidad del horario de clase. Deberá estar en el Instituto cinco minutos antes del toque del timbre para la formación en el patio. Las inasistencias se computarán del siguiente modo:

- ✓ Alumnos de 1º a 4º Año la jornada es completa sin posibilidad de fraccionarse. Una falta por día.
- ✓ A partir de 5° año tienen días de jornada doble (media falta por turno) y días de jornada simple (una falta). Por ejemplo, si el jueves el alumno tenía aula por la mañana y por la tarde taller y falta por la mañana le corresponde media falta; si el viernes tenía solamente aula por la mañana y la tarde la tenía libre, si falta le corresponde una falta completa.
- Cuando el alumno ingresa al Instituto con un retraso no superior a quince minutos, se le computará tardanza. Cada dos tardanzas se computa media falta.
- Al alumno que se retire con un adulto responsable antes de que se cumpla la jornada escolar, se le computará media falta justificada.
- La asistencia se computará de dos maneras: institucionalmente y por materia.
- Las inasistencias deberán justificarse con certificado médico o nota de los padres dirigida al director donde se exponga alguna razón de importancia por la que el alumno no concurrió a clase, dentro de las 48 hs.
- El máximo de inasistencias permitidas es 20 (veinte): al acumular las primeras diez, los padres deberán solicitar a la Dirección se considere el otorgamiento de 10 más. Sumando veinte en total, se citará al responsable al fin de notificarlo de la situación. El adulto responsable podrá solicitar ante situaciones excepcionales y debidamente justificadas, una extensión al total de inasistencias institucionales pautadas en 8 (ocho) adicionales.
- El estudiante que hubiera excedido el límite de inasistencias institucionales establecidas deberá seguir concurriendo a clases manteniendo las mismas obligaciones escolares.
- El estudiante que se excediera en las inasistencias institucionales establecidas, deberá intensificar las materias que correspondan, resultado de la aplicación del cómputo de asistencia por materia.
- Las inasistencias por materia no podrán exceder el 25 % de las clases efectivamente dictadas en el ciclo lectivo. El estudiante que se excediera en este porcentaje de inasistencias deberá intensificar en los períodos establecidos cada una de las materias en las que se hallare en esa situación.
- En el caso de estudiantes embarazadas se otorgarán 30 (treinta) inasistencias más durante el embarazo y/o luego del nacimiento, las que pueden ser fraccionadas. En situaciones de nacimientos múltiples se otorgarán 15 (quince) inasistencias adicionales a utilizar luego del nacimiento.
- Por paternidad se justificarán a los estudiantes 3 (tres) inasistencias con la presentación del acta de nacimiento.
- A las alumnas embarazadas se les concederá durante los doce meses siguientes al embarazo la posibilidad de retirarse dos horas por turno para amamantar a su bebé, a criterio de la madre.

Firma de padre, madre o tutor	Aclaración	DNI	Firma del alumno/a



INFORMACIÓN PARA PADRES Y ALUMNOS

Sres. Padres y alumno: Estar informados es importante para poder sortear con eficacia la etapa que comienza. Con este resumen pretendemos llegar a Uds. de la forma más clara posible. Sin embargo, estamos a su disposición por cualquier duda que pueda surgir. Rogamos atender lo expuesto para evitar confusiones y problemas.

ACUERDO INSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA

NÓMINA DE ACTOS SANCIONABLES

- 1. Agresiones físicas o verbales
- 2. Faltas de respeto
- 3. Daños al Establecimiento y a sus elementos en general
- 4. Retiro de la clase o del establecimiento sin la autorización correspondiente
- 5. Adulteración de la documentación
- 6. Portación de elementos que puedan ser utilizados para agredir o causar daño
- 7. Utilización de sustancias nocivas dentro del Instituto
- 8. Sustracción de elementos dentro del Instituto.

Si se incurre en conductas inapropiadas para el ámbito educativo, se registrará la falta cometida mediante una firma, que será solicitada y hecha efectiva por el miembro de la comunidad educativa que lo considere necesario y se procederá de la siguiente manera:

Alumnos de 1º y 2º año:

Primer registro: el preceptor/a informará al estudiante acerca de la importancia de dicha sanción. Segundo registro de sanción: Las integrantes del EOE dialogarán con él o la estudiante para que reflexione sobre su comportamiento. El preceptor/a del curso informará sobre este registro a los adultos responsables.

Tercer registro de sanción: Las integrantes del E.O.E citarán a los adultos responsables del estudiante.

Cuarto registro de sanción: En el caso de que se sigan manifestando conductas inapropiadas, se reunirá el CCI (Consejo Consultivo Itinerante), en el que participarán miembros del equipo directivo, profesores, preceptores e integrantes del EOE, procurando generar un espacio de reflexión donde se logren acuerdos para mejorar la convivencia y aplicar la sanción correspondiente de acuerdo a la falta cometida.

Alumnos de 3º a 7º año:

Primer registro de sanción: Se dialogará con él o la estudiante y se registrará el hecho mediante una firma en la carpeta respectiva, permitiendo la argumentación escrita de su defensa ante la falta cometida. Las integrantes del EOE dialogarán con el mismo con el fin de que pueda reflexionar sobre lo sucedido.

Segundo registro de sanción: En el caso de que él o la estudiante siga incurriendo en estas conductas, el preceptor/a y las integrantes del EOE citarán a un adulto responsable del mismo, donde se le comunicará lo sucedido, se reflexionará y se plantearán acuerdos y sugerencias para evitar futuros inconvenientes.

Tercer registro de sanción: Se reunirá el CCI tal como se detalla anteriormente.

Si la falta cometida es grave de manera que ponga en riesgo la integridad física y/o emocional de un compañero de curso o de otro grupo, personal docente y no docente, se reunirá el CCI para determinar la sanción a aplicar, aun cuando el o la estudiante no posea registros previos de conductas disruptivas.

Reglamentaciones Internas

No cumplir con las normas del Instituto a saber:

- ✓ Está prohibido el uso de reproductores de música de cualquier tipo, consumir alimentos, golosinas bebidas, etc. dentro del aula en horario de clase.
- ✓ No está permitido:
 - El uso de elementos cortantes y punzantes peligrosos (tijeras grandes, trinchetas, cuchillos, navajas de ningún tipo) y/o ningún otro elemento que pueda utilizarse con fines agresivos o impliquen riesgo, como: encendedores, tachas, cinturones, y/o cadenas gruesas metálicas.
 - El contacto físico y/o demasiada cercanía entre aquellos estudiantes que poseen una relación de noviazgo.
 - Utilizar las redes sociales con el fin de difamar, agredir y/o discriminar a un alumno, generando conflictos dentro del instituto.
 - Jugar con motos o bicicletas en la plaza del Instituto, o circular en los pasillos ni en la entrada. Deberán descender del rodado e ingresar al Instituto con la bicicleta o la moto en la mano. Cuando un estudiante concurra en moto deberá hacerlo con el carnet de conducir y el casco respectivo. EL INSTITUTO NO SE RESPONZABILIZA POR LOS RODADOS BAJO NINGÚN ASPECTO, por lo que los mismos deberán tener algún

elemento de seguridad siempre colocado. CUALQUIER TRANSGRESIÓN A LO EXPUESTO SERÁ MOTIVO PARA NO PERMITIRLES CONCURRIR AL INSTITUTO CON EL RODADO RESPECTIVO.

✓ El uso de teléfonos celulares está permitido únicamente durante los recreos, el horario de almuerzo y las horas libres. En horas de clase, el uso de los mismos sólo será con fines pedagógicos y con autorización del docente.

> VESTIMENTA

Si bien el Instituto no exige uniforme, se recuerda que el alumno deberá concurrir decorosamente vestido. **No está permitido:** el uso de ningún pantalón roto, desflecado ni por debajo de la cintura. Remeras cortas y con escrituras y/o dibujos con referencias a bebidas alcohólicas, drogas y cigarrillos. El uso de aros y/o piercings en las áreas de Taller y en las horas de Educación Física. El uso de gorros y/o capuchas dentro del Instituto. Se observará el uso de vestimenta apropiada para Taller en los estudiantes de Ciclo Básico y de Ciclo Superior, en la modalidad Electromecánica.

Los alumnos podrán: vestir camisetas, camperas y/o pantalones que representen a la Selección Argentina (no a clubes deportivos). Luego de la hora de Educación Física, seguir usando ropa deportiva dentro del aula, a excepción de los shorts utilizados para tal fin. Usar bermudas de tela de vestir o de jean dentro del aula (no short de baño o deportivo). Usar calzas sin transparencias, con buzos o remeras cuyo largo llegue hasta la cadera. Las estudiantes podrán vestir con pollera pantalón colegial y/o ciclista. Se permite que utilicen el cabello suelto, a excepción de las áreas que requieren condiciones de seguridad específicas (Taller). Las y los estudiantes de la modalidad Informática podrán ingresar al sector de Laboratorios de Taller con la vestimenta utilizada en el aula.

> ARANCELES

Constan de Reserva de Vacante, inscripción y diez cuotas al año (de marzo a diciembre). Las cuotas mensuales se abonan del uno al quince de cada mes y pueden ser abonadas presencialmente en efectivo o mediante transferencia bancaria, haciendo luego el envío del comprobante correspondiente debidamente identificado al correo electrónico del área de Tesorería (tesoreriafrayluisbeltran@gmail.com). En períodos de entrega de libretas, a los alumnos que posean cuotas atrasadas, las mismas les serán entregadas a sus padres en un lapso de tiempo que no supere los diez días. Es obligación de los padres notificarse de las calificaciones del alumno, por lo que el Instituto arbitrará los medios para tal fin.

IMPORTANTE: DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE, ANTE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE Y/O EN EL ACUERDO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, EL INSTITUTO PUEDE NOTIFICAR A LAS FAMILIAS LA NO MATRICULACIÓN DEL ESTUDIANTE PARA EL CICLO LECTIVO SIGUIENTE.

Firma de padre, madre o tutor	Aclaración	DNI	Firma del alumno/a